

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra reitera al Gobierno Central la solicitud de inclusión del tramo navarro de la cuenca del Ebro dentro de las medidas urgentes para la sequía

*Ha solicitado, además, información sobre las previsiones de dotación de agua de riego para las 40.000 hectáreas navarras de regadío que dependen del río Ebro y participación en la toma de decisiones de la Comisión de Desembalse en sequías graves*

Lunes, 28 de agosto de 2017

La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, ha reiterado oficialmente ante la directora general del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la solicitud para incluir el tramo navarro de la cuenca hidrográfica del Ebro dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto de 9 de junio, por el que se adoptaron medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía.



Tramo del río Ebro.

Cabe recordar que el pasado 17 de julio se reclamó a la ministra Isabel García Tejerina la inclusión de las 40.000 hectáreas de regadío de Navarra que dependen del río Ebro y sus canales (Imperial, Lodosa y Tauste) en la batería de medidas urgentes que aprobó el Gobierno Central el pasado mes de junio para paliar la sequía en varias cuencas hidrográficas (Real Decreto Ley 10/2017). Anteriormente, el 18 de mayo, la consejera Elizalde ya había expresado su preocupación por la situación del embalse del Ebro en la reunión del grupo de trabajo técnico de la Comisión Permanente de Adversidades Climáticas y Medio Ambientales (COPAC).

El Gobierno de Navarra ha tramitado esta solicitud ante la gravedad de la situación de la cuenca del Ebro en Navarra, que ha pasado a estar en situación de “emergencia” y ante los efectos que puede tener sobre el sector agrario navarro la reducción de los recursos destinados a regadío.

El Gobierno de Navarra, además, le ha solicitado al central información detallada sobre las medidas y previsiones de caudal para regadío que maneja la Confederación Hidrográfica del Ebro para la Comunidad Foral, así como la participación del ejecutivo foral en la Comisión de Desembalse. La consejera Elizalde ha recordado que esta

colaboración interinstitucional ya está prevista en el Plan especial de actuación en situación de alerta o eventual sequía de la cuenca del Ebro y que vistas las circunstancias climatológicas actuales es imprescindible que se pongan en marcha con urgencia los mecanismos de colaboración entre la CHE y el Gobierno de Navarra para, junto con las comunidades de regantes, compartir información y colaborar en la toma de decisiones que sean precisas, mientras persista la situación de sequía.